





XV Copa de Europa – Patín a Vela VIII Copa de Europa — Patín a Vela Júnior

Organiza: Club Nàutic Tamariu

Del 30 de Abril al 3 de Mayo de 2015

INSTRUCCIONES DE REGATA

La Copa de Europa de 2015 para las clases Patín a Vela y Patín a Vela Junior se llevará a cabo del 30 de abril al 3 de mayo de 2015 en aguas costeras de Tamariu (Girona - España), organizado por la Federación Catalana de Vela, el Club Nàutic Tamariu y la Real Federación Española de Vela en colaboración con la Asociación Deportiva Internacional de Patín a Vela.

1. REGLAS

- 1.1. La regata se regirá por las "Reglas" tal como se definen en el Reglamento de Regatas a Vela de la ISAF 2013-16 (RRV).
- 1.2. En caso de alguna discrepancia entre el Anuncio de Regata (AR) y las Instrucciones de Regata (IR), prevalecerán estas últimas. Si hay un conflicto entre las lenguas del texto, el español tendrá preferencia.

2. AVISOS A LOS PARTICIPANTES

Los avisos a los participantes se publicarán en el Tablón Oficial de Anuncios (TOA)

3. CAMBIOS EN LAS INSTRUCCIONES DE REGATA

Cualquier cambio en estas Instrucciones de Regata se publicará en el TOA dos horas antes de la señal de atención de la primera prueba del día en que se llevará a efecto, salvo en caso de cambios























en el programa de las pruebas en el segundo y tercer día, en este caso se publicará antes de las 20:00 del día anterior a que entre en vigor.

4. SEÑALES ESPECIALES

- En tierra

- 4.1 Las señales en tierra se mostrarán en el mástil de señales principal que se encuentra en frente del Club Náutico.
- 4.2 Bandera "D" con un pitido significa: "Se dará señal de atención no antes de 30 minutos después de izarse la bandera "D". Los barcos no pueden salir al agua hasta que se ice esta señal.

- En el agua

4.3 Cuando una bandera se iza con una bandera de la clase o de categoría, esta señal sólo afectará a este grupo.

5. PROGRAMA

5.1. Horarios

Fecha	Hora	Descripción	
Jueves, 30 de Abril	De 17:00 a 19:00	Registro	
Viernes, 1 de Mayo	De 09:00 a 11:00	Registro	
	13:00	1ª Señal de atención Sénior y/o Junior	
Sábado, 2 de Mayo	12:30	Pruebas	
Domingo, 3 de Mayo	12:30	Pruebas	
	17:30	Entrega de premios	

- 5.2 En el último día de regatas no se dará ninguna señal de atención después de las 15:30.
- 5.3 Están programadas hasta 6 pruebas para las clases Patín a Vela y Patín a Vela Júnior.
- 5.4 Se necesitarán un mínimo de 2 pruebas terminadas para dar validez al Campeonato.







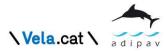
















6. BANDERAS DE CLASE

Las banderas de la clase serán:

- Patín a Vela: Insignia Patín a Vela sobre fondo blanco

- Patín a Vela Junior: Insignia Patín a Vela con raya roja encima, sobre fondo blanco

7. RECORRIDOS

- 7.1 En el Anexo se muestran los recorridos y el orden en el que se deben pasar las balizas.
- 7.2 Todas las balizas se dejaran por babor.

8. BALIZAS

8.1 Las balizas se muestran en el Anexo.

9. LA SALIDA

- 9.1 Las señales de salida se darán tal y como se define en la regla 26 del RRV.
- 9.2 La línea de salida será entre el mástil del barco del Comité de Regatas y la baliza de salida.
- 9.3 Todo barco que salga más tarde de cinco minutos después de su señal válida de salida será calificado como "no salido" (DNS). Esto modifica la regla A4.1 del RRV.
- 9.4 En caso de condiciones desfavorables el barco de Comité de Regatas que indica la línea de salida, podrá mantener su posición utilizando el motor.

10. CAMBIO DE RECORRIDO

- 10.1 Los cambios de recorrido se realizaran según RRV 33.
- 10.2 Para ambas clases y en caso de cambio de recorrido, la nueva baliza será de color amarillo.

11. LA LLEGADA

11.1 PATIN A VELA: La línea de llegada será entre una baliza de color rojo y un barco del comité, mostrando una bandera azul.























- 11.2 PATIN A VELA JUNIOR: La línea de llegada será entre una baliza de color naranja y un barco del comité, mostrando una bandera azul.
- 11.3 En caso de condiciones desfavorables, el barco del Comité de Regatas que indica la línea de llegada, podrá mantener su posición utilizando el motor.

12. SANCIONES

- 12.1 Un barco que ha aceptado una protesta o que se haya retirado de conformidad con las Reglas RRV 44.1 o 44.2., deberá rellenar y presentar un formulario de reconocimiento en la oficina de regatas dentro del tiempo límite de protestas.
- 12.2 Regla 44.1 del RRV, se modifica de la siguiente manera: "Un barco puede ejecutar una penalización de un solo giro cuando puede haber infringido una regla de la Parte 2 durante la regata"

13. TIEMPO LÍMITE

Clase	Tiempo estimado por prueba	Tiempo límite
Patín a Vela	70 min	120 min
Patín a Vela Junior	60 min	100 min

- 13.1 El incumplimiento de tiempo límite no será motivo de reparación. Esto modifica la regla 62.1 del RRV
- 13.2 Los barcos que no terminen 20 minutos después de que el primer barco haya acabado el recorrido, serán puntuados como DNS. Esto modifica las reglas 35, A4 y A5.

14. PROTESTAS

14.1. Los formularios de protesta están disponibles en la Oficina de Regatas. Las protestas y solicitudes de reparación se entregarán allí antes del final del tiempo límite de protesta.

Protesta General y	
Solicitud de tiempo de	El límite es de 1 hora después del final de la última prueba del día
reparación	
30.1, 30.3, A4.2, A5	Hasta 30 minutos después del tiempo límite de protestas























Las protestas y/o solicitudes de reparación por hechos distintos a los que ocurrieron en el mar (modifica RRV 62.2)	Resultados publicados	Antes 19:30	Hasta 30 minutos después de la publicación de los resultados en el TOA
		Después 19:30	Hasta 09:30 de la mañana del día siguiente
	Último día de regatas		Hasta 30 minutos después de la publicación de los resultados en el TOA
Reapertura de audien- cia.	Audiencias del día anterior		Hasta 09:30 de la mañana del día siguiente
(Modifica el RRV 66))	Audiencias sobre el último día de regatas		Hasta 30 minutos después de la decisión

- 14.2 Los avisos de protestas presentadas por el Comité de Regatas o el Jurado se publicarán en el TOA para informar a los competidores (RRV 61.1 (b) (c))
- 14.3 El incumplimiento de las instrucciones 4; 12,1; 16 y 17 no será motivo de una protesta de un barco. Esto modifica la regla 60.1 del RRV.
- 14.4 La sanción por el incumplimiento de las instrucciones de 4; 12,1; 16 y 17 será decidido por el Jurado como PDI (pena discrecional impuesta) y puede ser inferior a un DSQ.
- 14.5 La protestas de medición entre competidores deberán ir acompañadas de un depósito en efectivo de 120 €.

15. PUNTUACIÓN

- 15.1 Se aplicará el sistema de Puntuación Baja del Apéndice A4.
- 15.2 Cuando se hayan completado 4 pruebas, la puntuación de cada barco será el total de sus pruebas, descartando su peor resultado.







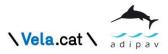
















16. NORMAS DE SEGURIDAD

- 16.1 El uso del chaleco salvavidas personal es obligatorio para todos los competidores, desde que van al agua hasta que regresen a la playa (esto modifica la regla RRV 40).
- 16.2 Los barcos que lleguen por cualquier razón a un punto diferente que el Club, informará inmediatamente por teléfono a la Oficina de Regata (+34 629 866 217).

Los barcos que no obedezcan esta Instrucción, pueden ser obligados a pagar los gastos de las operaciones de búsqueda y rescate.

16.3 Los barcos que se retiren después de haber terminado (RAF), que abandonen la zona de regatas en cualquier momento antes de terminar (DNF), deberán cumplimentar un formulario antes de que finalice el tiempo límite de protestas. Los barcos que no lleguen a la zona de salida (DNC), lo notificarán a la Oficina de Regatas antes de la señal de aviso de la próxima prueba.

17. BASURA

Los barcos no deben tirar basura al agua. La sanción por la infracción de esta IR será a discreción del Comité de Protestas y puede ser la descalificación de un barco en todas las pruebas del campeonato.

18. COMUNICACIÓN POR RADIO

Un barco no hará transmisiones ni recibirá comunicaciones de radio mientras está en competición. Esta restricción también se aplica a los teléfonos móviles.

19. PREMIOS

Los premios serán entregados el día 3 de Mayo a los ganadores de la Copa de Europa de Patín a Vela en cada clase.



















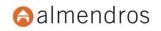




20. RENUNCIA

Todos los que participan en la regata lo hacen bajo su propio riesgo y responsabilidad (RRV 4).

El Comité Organizador o cualquier parte involucrada en la organización del evento, rechazan cualquier responsabilidad por pérdidas, daños, lesiones o molestias que pudieran acaecer a personas o cosas, tanto en tierra como en el mar, como consecuencia de la participación en las pruebas amparadas por el Anuncio de Regata y estas Instrucciones de Regata.











































HOTEL ES FURIÓ

RESTAURANT CAN TONET

CRAIG MALCOM















